

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL
DÍA 27 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**

En Villarejo de Salvanes, a veintisiete de febrero de 2015, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de plenos del Ayuntamiento los siguientes concejales para celebrar sesión ordinaria del órgano plenario:

D. Marco Antonio Ayuso Sánchez
Dña. María Victoria García Díaz
D. Francisco Javier Jiménez García
D. Pedro Puertas Jiménez
Dña. Teresa García Ayuso
D. Jesús Díaz Raboso
D. Fernando Gutiérrez del Burgo
Dña. María de los Ángeles García Huertes
Dña. Susana Franco Viana
D. Luis Mariano González García
Dña. Estrella López Díaz
D. José Mayor Domingo
D. Cristian Martínez Jiménez

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Marco Antonio Ayuso Sánchez y es asistida por mí, el Secretario, Dña. Olga Durán Jiménez.

Una vez iniciado el acto, el Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por las víctimas del accidente aéreo acaecido en Francia, donde fallecieron 51 españoles.

Sr. Alcalde: antes del orden del día de la sesión ordinaria, vamos a realizar la toma de posesión del concejal D. Cristian Martínez Jiménez.

En el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2015, acordó la toma de conocimiento de la renuncia voluntaria de D. Antonio Díaz de la Cruz del puesto de Concejal en el Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 9.4 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El Ayuntamiento solicitó a la Junta Electoral General que le fueran enviadas las credenciales de D. Cristian Martínez Jiménez, concejal que ha aceptado dicho puesto y que obraba en la lista de las elecciones municipales celebradas en fecha 22 de mayo de 2011. Dichas credenciales fueron recibidas por el Ayuntamiento el día 18 de marzo de 2015, con nº. de entrada en el Registro General del Ayuntamiento 1986/15.

Antes de aceptar la toma de posesión de Cristian y en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido le vamos a preguntar a Cristian Martínez Jiménez si ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Sr. Cristian Martínez Jiménez: - sí, prometo.

Sr. Alcalde: Aceptamos la toma de posesión de D. Cristian Martínez Jiménez del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de D. Antonio Díaz de la Cruz, tras la renuncia voluntaria de este. Bienvenido.

Y en respeto y memoria de las víctimas de la tragedia aérea de Germanwings, el Pleno del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes procede a guardar un minuto de silencio.

El Sr. Alcalde abre la sesión y procede con el Orden del Día de la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2.015, para continuar con el tratamiento de cada asunto del mismo.

1. **Aprobación, si procede, del acta del pleno ordinario del día 27 de febrero de 2015.**
2. **Lectura de decretos y escritos varios.**
3. **Aprobación, si procede, de las Bases para Subvenciones a Entidades Deportivas.**
4. **Aprobación, si procede, de las Bases para Becas a Deportistas Individuales.**
5. **Aprobación, si procede, de las Bases para Subvenciones a Entidades Culturales.**
6. **Mociones.**
7. **Ruegos y Preguntas.**

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2015.

Sr. Alcalde: todos los concejales tienen el acta de la sesión, ¿tienen algún comentario que realizar?

Pues procedemos a su votación ¿votos a favor? Se aprueba por mayoría. (12 votos: 6 PP y 5 PSOE, 1 PLOC, 1 Abstención: D. Cristian Martínez Jiménez)

SEGUNDO. LECTURA DE DECRETOS Y ESCRITOS VARIOS.

TERCERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES A ENTIDADES DEPORTIVAS

Sr. Alcalde: aquí hay un error, hay un fallo en la redacción, no hay ningún problema porque ya lo estuvimos viendo en la Comisión Informativa ha sido un fallo a la hora de hacer la convocatoria, entonces no sé si os han pasado finalmente, no me ha dado tiempo a ver, si os han pasado el texto modificado con las modificaciones que hicisteis, ¿se ha modificado el texto?

Sra. Portavoz PSOE: Sí

Sr. Alcalde: vale pues entonces si tenéis, ¿alguien tiene alguna intervención que hacer? Pues sometemos a votación, ¿votos a favor? Se aprueba por unanimidad, 13 votos (6 PP, 6 PSOE, 1 PLOC).

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA BECAS A DEPORTISTAS INDIVIDUALES.

Sr. Alcalde: este texto es el mismo que fue el anterior año y el anterior año, no se ha hecho ninguna modificación al respecto y no sé si por parte de los portavoces hay alguna modificación que realizar, pues sometemos a votación

¿Votos a favor? trece (6 P.P, 6 PSOE, 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA SUBVENCIONES A ENTIDADES CULTURALES.

Sr. Alcalde: se vuelve a repetir el texto del año pasado que ya sufrió varios cambios con lo cual, es el mismo texto que se aprobó el año anterior, pero hace falta volver a aprobar para poder hacer la convocatoria.

¿Alguna intervención? Pues sometemos a votación ¿Votos a favor? trece (6 P.P, 6 PSOE, 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad

SEXTO. MOCIONES

Sr. Alcalde: tiene la palabra.

Sra. Concejala: moción que presenta el Partido Popular de Villarejo de Salvanés. Villarejo de Salvanés, desgraciadamente, conoce lo que es la violencia de género llevada a la barbarie más absoluta. Todos recordamos el asesinato, el pasado mes de mayo, de Hana y su pareja, dos ciudadanos de origen magrebí que residían en nuestro municipio.

Creemos que la sociedad debe manifestarse abiertamente en contra de los casos de violencia de género que causan tanto dolor en las familias, con pérdidas, a veces irreparables. Creemos, de la misma manera, que las instituciones como representantes del pueblo deben ser las primeras que se manifiesten en este sentido y deben impulsar acciones públicas de repulsa, tales como las que se han propuesto desde el municipio vecino de Arganda del Rey y que consiste en guardar silencio ante cada muerte de una mujer por violencia de género y colocar una pancarta que rece "No a la Violencia de Género".

Sr. Alcalde: pasa a leer el texto.

Sra. Concejala: Este Pleno propone adherirse a la propuesta de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Arganda del Rey, y su Consejo municipal de la Mujer, consistente en guardar un minuto de silencio al día siguiente de producirse la muerte de una mujer por violencia de género en cualquier lugar de España, convocando, para ello, al personal municipal, asociaciones, entidades, colectivos y ciudadanía en general. Y de igual manera, a colocar en la fachada del Ayuntamiento una pancarta con el lema "No a la Violencia de Género", que permanecerá colocada en el periodo de un día.

Sr. Alcalde: ¿alguna intervención? Tiene la palabra

Sr. Portavoz PLOC: buenas tardes, en primer lugar felicitar y dar la bienvenida al nuevo concejal. En segundo exclusivamente en este punto, indicar que la propuesta, esa propuesta del partido popular suscrita por los tres grupos y por lo tanto, voy a... mi grupo va a votar a favor, evidentemente, de la misma.

Sr. Alcalde: así es, los tres grupos han firmado esta moción. ¿alguna intervención más? Pues procedemos a votar la moción,

¿Votos a favor? trece (6 P.P, 6 PSOE, 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad.

¿Más mociones? Tiene la palabra.

Sr. Portavoz PLOC: de acuerdo con lo establecido en el artículo 91.4 del Reglamento los grupos municipales socialista y plataforma local ciudadana someten a la consideración del pleno la siguiente moción, recientemente se ha producido la inauguración de la Sala de artes escénicas sita en la planta superior del edificio sito en la Calle Velázquez, nº 2 de este municipio. El pasado pleno municipal del 27 de febrero se retiró del orden del día la nominación de ésta dándonos un plazo de 30 días, a propuesta de alcaldía, para hacer propuestas de nombre. Ante la falta de iniciativa para tratar el asunto los grupos proponentes someten a la consideración del pleno la aprobación de la urgencia de la moción al objeto de hacer una propuesta de denominación del citado centro.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la urgencia de la moción ¿ votos a favor? ? trece (6 P.P, 6 PSOE, 1 PLOC). Se aprueba por unanimidad. Puede continuar.

Sr. Portavoz PLOC: como indicaba se ha inaugurado recientemente, ah sisi, perdón, pásaselo por ahí. Como indicaba se ha inaugurado recientemente la sala de artes escénicas en la Calle Velázquez, nº 2 de esta localidad, atendiendo que en el pleno municipal se retiró el punto correspondiente a la denominación de la citada sala que se proponía la denominación genérica de la fábrica, atendiendo que recientemente se ha otorgado un reconocimiento temporal en una exposición de su obra a nuestro paisano D. Osmundo Martínez cuyos méritos en el mundo de la música y la pintura están suficientemente demostrados los grupos municipales proponentes someten a la consideración del pleno el reconocimiento a nuestro ilustre paisano con la denominación de la citada sala de artes escénicas Osmundo Martínez, como reconocimiento a sus méritos de una manera permanente en este municipio.

Sr. Alcalde: ¿alguna intervención? Yo comentar que en el pleno no os dimos 30 días, dijimos que lo hablaríamos y ya nos pondríamos de acuerdo y también creía que el acuerdo era por unanimidad. Hemos estado comentando que una de las posibilidades que se podría otorgar para un consenso, un gran consenso, de todo el municipio el nombre, sería una consulta popular que se puede consultar en el mismo Facebook el ayuntamiento con varios nombres y que la gente votara, diera a me gusta y aquella, aquel nombre que surgiera o fuera más votado, fuera el que llevara el espacio de la sala de artes escénicas.

Al respecto del nombre de Osmundo Martínez, no tenemos ningún problema, de hecho el que ha sacado el nombre de Osmundo Martínez a la luz ha sido la concejalía de cultura al respecto porque era una persona que todo el mundo hablaba de Osmundo Martínez pero nadie conocía su obra ni quien era. Nosotros no tenemos ningún problema en que pudiera llamarse Osmundo Martínez. Sí que es cierto que Osmundo Martínez no fue un representante de las artes escénicas, en una entrevista que le hacen y que estaba en una sala de exposiciones decía que él era un músico profesional pero se consideraba un pintor, entonces una sala de artes escénicas, no hay ningún problema en que pudiera llevar ese nombre de Osmundo Martínez pero creo que hay que buscar una alternativa a más nombres, por eso la idea de que en Redes Sociales se pueda hacer esa consulta con varios nombres y el que más me gusta o retuitear ese nombre pues es el que aceptemos, de una forma que sea más consensuada el tema. Ya digo que entendíamos que la denominación de la sala de artes escénicas iba a ser por unanimidad pero bueno, esa es la postura que, bueno la postura, lo que nosotros tenemos que comentar al respecto. Tiene la palabra.

Sr. Portavoz PLOC: si bueno, sr alcalde, le tengo que recordar las palabras textuales tuyas porque están recogidas en el acta "pues entonces vamos a hacer una cosa, lo aplazamos un mes a ver si somos capaces de encontrar un nombre para el posicionamiento y el posicionamiento es traer un nombre, lo que sí ruego es que no sean santos, vírgenes etcetc" entonces creo que el tema está claro. Vamos a ver yo creo que esta iniciativa le corresponde a usted el tema de que mi grupo y el grupo socialista hayamos tomado la iniciativa es como consecuencia de su falta de iniciativa para convocarnos para ver si había un nombre consensuado. No le tengo que recordar que el nombre de la fábrica no solo salió porque usted lo consideró oportuno exclusivamente, no salió ni si quiera de su equipo de gobierno, por lo menos el oficial y a pesar de que usted pidió disculpas al grupo socialista cuando le indicó que era una cuestión de pleno la denominación del edificio, a pesar de esas disculpas, posteriormente se ha ido manteniendo en todas las publicaciones públicas de este Ayuntamiento: el Facebook, inauguraciones, la inauguración oficial del pasado día, venía en el programa "la fábrica" entonces mire yo creo que menos consenso cualquier cosa, de lo que se trata aquí es de que dos grupos que configuran la mayoría absoluta de este pleno toman la iniciativa ante la falta de iniciativa de la alcaldía para intentar consensuar un nombre. Yo creo que el nombre que hemos propuesto es un nombre sumamente adecuado, es un personaje que efectivamente además la concejalía de cultura con la iniciativa de su exposición de pintura la cual ha sido un éxito, y la biografía que se publicó de él, no puede esconder ningún otro sentido que no sea la unanimidad de todos los grupos, por lo tanto lo que invito al grupo popular que se adhiera a esta propuesta y que el resultado sea por unanimidad.

Sr. Alcalde: las palabras que tuve, al final es, pues ya nos pondremos de acuerdo. La propuesta que tenemos encima de la mesa, era la de "la fábrica" aunque usted dice que a ver si me presenta al otro equipo de gobierno y en el tema de... es verdad, se puede aprobar por mayoría absoluta, también el otro día se podía haber aprobado por mayoría absoluta y no lo hice porque queríamos la unanimidad al respecto y como ya le digo no hay ningún problema en que se ponga el nombre de Osmundo Martínez porque ya le digo que la concejalía de cultura ya sacó del ostracismo el personaje de Osmundo Martínez, ese ostracismo en el cual que fue alcalde 8 años y nadie se acordó de Osmundo Martínez, ha sido ahora en esta legislatura que nos hemos acordado de Osmundo Martínez y que de hecho cuando se hizo la exposición pues creo recordar que usted no estaba presente en esa exposición, o sea, que a lo mejor quien más interés tiene que ese lugar pudiera tener un nombre de las características de Osmundo Martínez pues debe ser el grupo del partido popular. A lo que tengo que decir también, no sé si han consultado a la familia si quieren que la sala de artes escénicas se llame Osmundo Martínez porque a ver si vamos a poner el nombre de una sala a un personaje y la familia no está... no lo entiende así, cuando ya se hizo en el caso del centro cultural de Luis de Requesens, y se puso un nombre por no llamarlo sala A, sala B, sala C y se pusieron unos nombres a las salas Clara Palacios, Justo Baltés, Anselmo Martínez y Ortega y Gasset, el de Ortega y Gasset no se consultó a la familia pero el de Osmundo Martínez sí que se consultó a la familia si le parecía bien que el nombre de su padre, en este caso, estuviera encabezando una sala. Yo le diría que nos podemos seguir sentando, que se consulte a la familia y que si a la familia le parece bien nosotros no vamos a poner más problema. Y que si ustedes lo quieren pasar a votación nosotros nos vamos a abstener porque no nos vamos a oponer a una cosa de estas pero que entiendo que nos tenemos que poner todos de acuerdo por unanimidad, si ustedes quieren seguir con la moción nosotros nos abstenemos, saldrá el nombre de Osmundo Martínez pero ya simplemente por requisito de procedimiento deberíamos consultar a la familia a ver si quiere o no quiere que su padre tenga una sala de artes escénicas, vamos creo yo.

Sr. Portavoz PLOC: pues evidentemente habrá que consultarlo con la familia, lo que ocurre es que a la familia se le puede consultar que el pleno ha propuesto la nominación de esa sala y la familia en última instancia podría decir, no me gusta, no quiero..., no sé, yo no sé si cuando denominamos en el municipio algún edificio, denominamos alguna calle consultamos a las familias no es el procedimiento, yo creo que el reconocimiento institucional es un reconocimiento es institucional y nada tiene que ver con la querencia o no querencia de tal, vamos yo me imagino que no se ha consultado a la familia de Luis de Requesens, por razones obvias pero bueno es que no viene a cuento. Yo, salvo que el grupo socialista me diga lo contrario, voy a pedir que se someta a votación la moción presentada por ambos grupos.

Sr. Alcalde: igual que no se ha consultado a Miguel de Cervantes que tenga una calle, son personajes históricos, pero en el caso de Osmundo Martínez sí que tiene nombre y apellidos y conocemos a los familiares entonces ya le digo que en el caso de que se someta a votación, nosotros nos abstendremos pero el procedimiento adecuado es primero consultar a la familia luego tal, de la otra manera es decir: "le hemos puesto el nombre de tu padre a una calle" y dirá la familia andá pues muchas gracias. Es por tema de educación, nada más.

Tiene la palabra.

Sra. Portavoz PSOE: yo quería decirle que bueno como ya ha comentado que el tema de hacer la propuesta en Facebook y que la gente votase no nos parecía adecuada porque Facebook no tiene todo el mundo, todo el mundo no lo utiliza, de hecho la representación que tenemos aquí del partido socialista por ejemplo solo lo tengo yo y uso yo, el resto no. El ayuntamiento puede tener cuatro mil y pico amigos pero de ellos muchísimos son de fuera de Villarejo, seguro viven fuera de Villarejo, de Villarejo también hay algunos pero no es la totalidad de la representación, no es como si se hubiera puesto una urna y ahí uno a uno mete el papelito que le parece bien de la gente de Villarejo, Facebook es muy relativo entonces la propuesta no nos parece la adecuada.

Y sí, continuamos, por su puesto si la familia no le parece bien se retira el nombre.

Sr. Alcalde: si lo que he dicho de Facebook es una propuesta para ver el gusto o parecer de los vecinos, que es cierto que este Ayuntamiento está compuesto por 13 concejales que han sido elegidos por los vecinos de Villarejo de Salvanes mayores de 18 años y que dentro de 2 meses los vecinos de Villarejo de Salvanes, volverán a elegir una corporación municipal, entonces es simplemente por saber si a los vecinos les gusta o no les gusta, pero que si no os parece bien esa propuesta, que es una de participación, dar más participación a la ciudadanía que no hay mayor problema, que si ustedes quieren que se someta a votación, se somete a votación que no hay mayor problema.

Sra. Portavoz PSOE: ya, no, si lo que yo digo es que Facebook participa gente de Villarejo y que no es de Villarejo y que gente de Villarejo no tiene la opción de poder participar en Facebook, por eso no nos parece la opción más adecuada.

Sr. Alcalde: como ya te he dicho M^a ángeles es una propuesta más, si no os parece pues se somete a votación y ya, tiene la palabra.

Sra. Concejala: se puede poner papelitos en el Ayuntamiento con los tres nombres que sugiramos y que la gente los coja y eche en una caja y luego

los abramos, que sería más para todo el mundo, pero vamos que tampoco..., es una sugerencia.

Sr. Alcalde: si no pasa nada, se somete a votación y por mi parte no hay ningún problema. Pues lo sometemos a votación ¿votos a favor? Siete (6 PSOE, 1 PLOC) ¿abstenciones? Seis (6 PP) pues se aprueba por mayoría el nombre de Sala de Artes Escénicas Osmundo Martínez.

¿Algún ruego o alguna pregunta más?

SEPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Portavoz PLOC: entre las resoluciones que ha puesto en conocimiento de los concejales de este pleno hay una resolución para la autorización de demolición de dos viviendas, es en la calle Cañuelo, 36-38, la pregunta que le hago al sr alcalde es que observo, no sé si es que se ha cambiado de criterio o de opinión al respecto de este tipo de viviendas, que no viene recogido lo que al parecer hasta hace poco era preceptivo, presentar un proyecto básico sobre la demolición, si es se ha presentado es simplemente la pregunta, es que no lo veo reflejado en su resolución.

Sr. Alcalde: se puede confirmar el lunes, pero creo que han presentado a la vez el proyecto básico y el proyecto de demolición con lo cual por eso no se le ha requerido, pero han presentado proyecto básico y de ejecución para la vivienda por eso no se le ha recogido, creo recordar pero vamos salvo error u omisión pero yo creo que le han pedido los dos.

¿Alguna pregunta más? Sí

Sra. Portavoz PSOE: bueno yo es que un vecino me preguntó que iba a venir a preguntar y no lo he visto entonces se lo pregunto yo, me ha dicho que está robando un montón de contadores en Villarejo que a él particularmente le habían robado el contador 5 o 6 veces y que quería saber qué es lo que está pasando y qué medidas se están tomando al respecto.

Sr. Alcalde: pues contadores, sé que ha habido algún robo ¿vale?, algún robo de... pues no, contesta.

Sra. Concejala: si que es verdad que ha habido robos, sobre todo en corralizas por el barrio alto sobre todo, a mi madre se lo han quitado una vez. No, suelen ser en las corralizas hasta ahora lo que yo tengo entendido y lo repone el canal, lo vuelve a reponer el canal porque es suyo, menos mal porque sino... y yo le dije al canal que si se podía hacer alguna cosa y dicen que no van a poner un cerrojo porque luego no tengan todos llaves y tal y que como lo ponen ellos pues así lo dejamos. Y no podemos hacer mas, el tema es que los vecinos no se ven afectados porque el canal viene y se lo repone enseguida. Yo los datos que tengo por la policía son en las corralizas.

Es que es todas las afueras y te vas a dejar otras zonas, pero vamos sí que les dije que revisaran sobre todo por el barrio alto porque han sido dos veces algunos contadores ya, o sea por la Calle Mojón del rey.

Sr. Alcalde: os comento de que están robando, han robado estos contadores pero yo creo que como dice el portavoz de plataforma local los metálicos luego los otros son más, están más dentro de los que es actos vandálicos, decir que últimamente

los vecinos de la calle Miguel Induráin y Luis Ocaña y Avda. de Mariano Díaz están sufriendo cortes sucesivos de alumbrado público y eso es porque se llevan los fusibles, no sé, si alguien necesitara los fusibles para algo para su casa, pero abren el cuarto quitan los fusibles y se los llevan, entonces creo que se corresponde más con actos vandálicos que con otra cosa. La policía ya tiene aviso pero quien mejor lo puede hacer son los vecinos que tienen en frente de su casa los contadores y han visto varias veces alguna furgoneta sin coger matrícula ni nada, entonces yo creo que lo del tema del robo de contadores es más un acto, cuando son de plástico eh, cuando son metálicos no.

¿Alguna pregunta más? ¿Por parte del público alguna pregunta?

Y sin más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y veintitrés minutos el Sr. Alcalde levanta la sesión de todo lo cual certifico.

VISTO BUENO

EL ALCALDE,